



COLEGIO DE SAN JUAN SIGLO XXI ESCUELA SUPERIOR DE MUSICA

Oficio núm. CSJ/ESM/17-18/062
H. Matamoros, Tamaulipas, 14 de Febrero 2018

DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO
Consejero Presidente de la Junta de Gobierno del
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Presente.

INEE
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
México
14 FEB 2018 05 87

Presidencia
Junta de Gobierno

En atención a su oficio número A100001-1361-2017 de fecha 11 de diciembre de 2017, recibido en esta Dirección el 18 de diciembre de 2017, mediante el cual comparte las **Directrices para Mejorar la Permanencia Escolar en la Educación Media Superior**, me permito expresar lo siguiente:

1. Que el Colegio de San Juan Siglo XXI, **ACEPTA las Directrices para Mejorar la Permanencia Escolar en la Educación Media Superior.**
2. Los documentos institucionales donde se incorporarán la planeación y programación educativa para atender a estas Directrices son los siguientes:
 - a) Programa Operativo Anual del Colegio de San Juan Siglo XXI;
 - b) Plan de Trabajo Colegiado de las Academias y
 - c) Reglamento Escolar de Bachillerato del Colegio de San Juan Siglo XXI.
3. Los medios a través del cual nuestra Institución hará pública la respuesta son:
 - a) Página de transparencia del Colegio de San Juan Siglo XXI,
 - b) Página del Colegio de San Juan Siglo XXI.

Sin otro asunto en particular, quedo a su atención para cualquier aclaración, enviándole un cordial saludo.

Atentamente

LIC. MAURO ALBERTO ROJAS CARDENAS
Director



H. MATAMOROS, TAM.

c.c.p. Archivo



INEE Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
COLEGIO DE SAN JUAN SIGLO XXI
14 FEB 2018
González N°17 Zona Centro
H. Matamoros Tamaulipas México, Cp. 37300
TELS: 868 813 2140
868 813 2177
Dirección de Directrices para la Mejora de Instituciones y Políticas